



La violencia y la convivencia escolar. El reto curricular para la Educación Superior

Leonor González Villanueva

Universidad Autónoma del Estado de México

lgonzalezv@uaemex.mx

Jesús A. Guzmán Camacho

Universidad Autónoma del Estado de México

jaguzmanc@uaemex.mx

Ana Beatriz Vega Cruz

Universidad Autónoma del Estado de México

abvegac@uaemex.mx

María de los Angeles Cienfuegos Velasco

Adelaida Rojas García

Área temática: Innovaciones curriculares

Resumen

La ponencia es un reporte parcial del proyecto “Educación emocional y su impacto en la reducción de prácticas de agresión y violencia psicológica y física hacia estudiantes universitarios”. El propósito es analizar la atención a la violencia y la promoción de la convivencia en el currículum universitario. Se realizó una revisión bibliográfica para formular una propuesta basada en el rol del currículum, el modelo ecológico-comunitario y los aportes sobre alfabetización emocional en el aula. Se proponen elementos para un diseño formativo transversal, preventivo, colaborativo y dialógico, un enfoque formativo integral centrado en relaciones humanas saludables que articula componentes de formación ética, emocional y ciudadana dentro del marco curricular universitario. Se concluye que un currículo que integra valores y se centra en la convivencia escolar mejora la inclusión y seguridad en el entorno educativo, reduce la problemática disciplinaria, promoviendo relaciones más saludables entre estudiantes y docentes.

Palabras clave: convivencia, violencia, currículum, educación superior, alfabetización emocional.



Justificación

La violencia y la conflictividad en los espacios educativos universitarios han dejado de ser fenómenos marginales para convertirse en dimensiones estructurales que impactan directamente en el bienestar del estudiantado y en la calidad de los procesos formativos. Aunque históricamente la atención a estos problemas ha sido más visible en la educación básica y media, las investigaciones recientes evidencian que en la educación superior existen formas normalizadas de violencia simbólica, relaciones verticales autoritarias, prácticas excluyentes y una escasa alfabetización emocional, tanto en el estudiantado como en el profesorado (Oliva-Zárate, 2013; García, 2021; Vázquez, 2024).

Esta situación exige repensar el diseño curricular universitario, no solo en términos técnicos o disciplinares, sino desde una perspectiva integral que incluya la convivencia como objetivo formativo transversal. El currículum desempeña un papel fundamental al definir contenidos y estrategias educativas, por ello es necesario pensar en el diseño de proyectos con enfoques socioemocionales y de ciudadanía mundial por el impacto positivo que puede tener en las relaciones escolares y la promoción de la convivencia escolar. Ello implica integrar contenidos y estrategias que deben fomentar la empatía, la comunicación efectiva y la resolución constructiva de conflictos, creando una comunidad educativa más armoniosa y respetuosa.

La revisión sistemática sobre currículum y violencia escolar permitió seleccionar la propuesta de Posso et al. (2023) que expone que el currículum puede y debe configurarse como una herramienta para fomentar la inclusión, la empatía, la ciudadanía crítica y la justicia relacional. El modelo ecológico-comunitario de Ortega (1998, 2000) y Ortega y Del Rey (2007) que permite comprender la convivencia como un fenómeno sistemático y multicausal, cuya transformación exige una planificación institucional coherente. Finalmente, el enfoque de alfabetización emocional propuesto por Ortega (1998, 2000), subraya que, sin una reducción afectiva, ética y cooperativa, no es posible construir comunidades de aprendizaje equitativas ni sostenibles.

La pregunta que articula el ejercicio de reflexión es: ¿cómo puede el currículum universitario incorporar de manera sistemática y efectiva la atención a la violencia y la promoción de la



convivencia como ejes formativos? La propuesta parte de esa pregunta y se articula como una ruta para el rediseño curricular que demanda un proceso de habilitación docente para construir relaciones pedagógicas más justas, afectivas y democráticas.

Enfoque conceptual

La presente propuesta se sustenta en un enfoque conceptual que entiende el currículum como una construcción social, ética y política (De Alba, 1994; Furlán, 1998 y Posso Pacheco et al., 2023), cuya configuración incide profundamente en los modos de relación, los climas institucionales y las experiencias de subjetivación dentro del espacio universitario. Lejos de concebir el currículum como un proyecto técnico o una mera secuencia de contenidos, se asume como un proyecto cultural, político y formativo que estructura no sólo lo que se enseña, sino también cómo se convive y quiénes somos dentro del entramado educativo.

Se asume el currículum como herramienta de transformación social. De acuerdo con Posso et al. (2023), el currículum tiene un papel decisivo en la formación ética y convivencial de los estudiantes, ya que permite articular contenidos académicos con principios de justicia social, inclusión, empatía y ciudadanía global, dando paso a lo que Furlán denomina el Currículum pensado y vivido (1998). Desde estas perspectivas, la incorporación de competencias socioemocionales, prácticas democráticas y metodologías activas dentro del diseño curricular deben contribuir de manera significativa a la mejora del clima institucional, a la prevención de la violencia y a la formación de sujetos capaces de construir relaciones respetuosas y equitativas.

El modelo ecológico-comunitario de la convivencia de Ortega (1998, 2000) y Ortega y Del Rey (2007) propone un enfoque ecológico que reconoce la convivencia como un fenómeno estructural y multicausal, inserto en sistemas complejas de interdependencia entre personas, roles y contextos. Esta perspectiva permite comprender que los conflictos no son anomalías individuales, sino expresiones de dinámicas relacionadas que requiere abordajes integrales desde el currículum, la gestión y la cultura institucional. La convivencia, en este sentido, no puede reducirse a normativas disciplinarias, sino que debe construirse como una dimensión transversal del proyecto educativo.



Finalmente, la alfabetización emocional funge como base pedagógica. La propuesta de Ortega (1998, 2000), plantea que la alfabetización emocional -esto es, la capacidad para identificar, comprender, expresar y regular emociones- es una competencia pedagógica indispensable para cualquier propuesta de formación en convivencia. Este enfoque reconoce que los vínculos educativos no se sostienen solo en normas o en estructuras cognitivas, sino en la calidad afectiva de las relaciones interpersonales. La ausencia de trabajo emocional en los procesos formativos tiende a producir climas tensos, vínculos despersonalizados y reacciones violentas naturalizadas.

En este sentido, se plantea la incorporación sistemática de la educación emocional como parte esencial del currículum universitario. Esta debe entenderse como un proceso educativo continuo y permanente, orientado al desarrollo de habilidades para la vida y para el afrontamiento constructivo de conflictos (*life and coping skills*), así como al fortalecimiento de saberes personales -competencias emocionales- que permitan enfrentar de manera efectiva los desafíos cotidianos (Bisquerra, 2020). Entre las competencias fundamentales que deben considerarse dentro de esta formación destacan (Bisquerra, 2023):

- Conciencia emocional, entendida como la capacidad de reconocer y nombrar las propias emociones y las de los demás, incluyendo la posibilidad de experimentar emociones múltiples o no percibidas debido a factores inconscientes.
- Regulación emocional, que implica gestionar y expresar emociones de forma adecuada, reconociendo cómo influyen en la conducta y considerando la mediación de la razón para su regulación.
- Autonomía emocional, como la capacidad de autogestión y toma de decisiones equilibradas emocionalmente, e integrada por elementos como autoestima, automotivación, autoeficacia emocional y resiliencia.
- Competencia social, que abarca el desarrollo de relaciones interpersonales positivas mediante habilidades sociales, comunicación asertiva y respeto mutuo.
- Competencia para la vida y el bienestar, definida como la habilidad para enfrentar desafíos vitales promoviendo el bienestar personal y social en distintas áreas de la vida.

Estas competencias fortalecen el carácter transformador del currículum y permiten su articulación con prácticas pedagógicas más humanas y éticamente orientadas.



El enfoque conceptual propuesto permite definir lineamientos que deben ser coherentes con los desafíos contemporáneos que enfrentan la universidad, al integrar las dimensiones éticas, afectivas, políticas y pedagógicas del currículum como ejes esenciales para la promoción de una convivencia transformadora.

Estrategia metodológica

Se realizó una revisión bibliográfica sobre la producción de los autores referidos en torno a la atención a la violencia y la promoción de la convivencia. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda de documentos científicos en las bases de datos Dialnet y Google Académico. Se seleccionaron diversos textos de dichos autores con el propósito de diseñar una propuesta que integre contenidos relacionados con la atención a la violencia y la promoción de la convivencia en el currículum y los proyectos educativos universitarios.

Desarrollo

La incorporación de elementos desde la perspectiva ecológica de la convivencia y la base pedagógica de alfabetización emocional destacan el carácter formativo, transversal y transformador que debe tener toda propuesta curricular, cuyo propósito es articular la convivencia y la prevención de la violencia como componentes estructurales del diseño curricular universitario. Este enfoque no propone la inclusión de contenidos aislados, sino un rediseño pedagógico que reorienta las finalidades educativas, los enfoques de enseñanza y los modos de relación dentro del currículum.

Los planteamientos de Ortega (1998), Ortega y Del Rey (2007) y Posso et al. (2023), se articulan en torno a la noción de currículum que se asume no sólo como un instrumento de transmisión de saberes, sino un espacio simbólico, relacional y ético, donde se configuran prácticas de poder, vínculos humanos y formas de ciudadanía.

La propuesta debe adoptar un enfoque curricular crítico y humanista, centrado en la formación integral de los estudiantes, la transversalización de contenidos éticos, afectivos y la configuración del currículum como espacio de convivencia y construcción social para la formación de



ciudadanos. Enfoque que debe alinearse con metodologías de formación en valores, competencias socioemocionales y pedagogía crítica, promoviendo una lectura holística del currículum como generador de sentido, comunidad y transformación. De esta manera, se considera que la estructura propuesta para el diseño curricular debe considerar los siguientes componentes:

Integrar tres niveles de concreción para incorporar la atención a la violencia e impulso a la convivencia:

- Niveles macro: Redefinición de los perfiles de egreso y objetivos generales, orientados hacia la ciudadanía, la cultura de paz, la ética relacional y la convivencia.
- Nivel meso: Incorporación de asignaturas específicas o líneas optativas en temas como educación emocional, resolución de conflictos, habilidades sociales y trabajo en equipo.
- Nivel micro: Integración de actividades dentro de las asignaturas existentes, como análisis de casos, círculos de diálogo, aprendizaje basado en problemas o debates éticos-afectivos.

Diseño transversal, las competencias para la convivencia deben estar presentes en:

- Los contenidos disciplinarios.
- Las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, tutoría entre pares, proyectos integrados).
- Los sistemas de evaluación, considerando procesos formativos, actitudes y relaciones interpersonales.

Las estrategias consideradas para este tipo de proyectos deben impulsar:

- Aprendizaje cooperativo y dialógico
- Estudios de caso sobre diversidad, conflicto o violencia
- Dialógico éticos y debates morales.
- Círculos de convivencia y seminarios reflexivos.



Estas estrategias son esenciales para que el estudiantado experimente, reflexione, dialogue, acuerde y desarrolle habilidades clave para la convivencia y la regulación emocional. A través de estas actividades se promueve el encuentro auténtico con los otros (conexión social), el fortalecimiento del liderazgo empático, y el desarrollo de una conciencia crítica y afectiva. Esta conciencia no solo permite identificar y resolver problemáticas, sino también considerar el sentir propio y ajeno como eje fundamental en los procesos de análisis y solución de conflictos (análisis social) (Bisquerra, 2020). De este modo, se articula el currículum con una formación que integra lo cognitivo, lo ético y lo emocional.

Por otra parte, en los procesos de diseño, implementación y evaluación curricular desempeña un papel fundamental la formación docente. Según Ortega (2000), la alfabetización emocional y la gestión del conflicto no son solo contenidos que se enseñan, sino competencias que el docente debe encarnar, modelar y reflexionar colectivamente. Para ello se debe considerar:

- Promover la formación docente continua en educación socioemocional para la convivencia universitaria, metodologías restaurativas y comunicación empática.
- Seminarios interdisciplinarios de reflexión sobre experiencias docentes vinculadas al conflicto.
- Espacios de acompañamiento emocional profesional (coaching educativo, comunidades docentes de aprendizaje).
- Diseño de instrumentos de autoobservación profesional y clima de aula.

Para que esta propuesta sea viable, se requiere una revisión de los marcos estructurales de gestión institucional, entre ellas:

- Modificar perfiles de egreso para incluir competencias socioemocionales, éticas y ciudadanas.
- Formular o actualizar reglamentos de convivencia desde un enfoque restaurativo.
- Vincular el currículum y los programas de bienestar universitario (acompañamiento emocional, espacios de escucha activa).
- Generar políticas interdisciplinarias que promuevan la transversalización de la convivencia en todas las áreas del conocimiento.

Propuesta que debe promover el desarrollo de competencias clave en tres ejes:



- Educación socioemocional, juicio ético e integración de valores.
- Gestión democrática de la convivencia para la ciudadanía, el liderazgo ético y construcción de consensos.
- Trabajo cooperativo y capacidad comunicativa.

La implementación curricular demanda garantizar la transversalidad de la convivencia en los planes de estudio, impulsar la convivencia universitaria y seminarios de formación integral.

La evaluación y seguimiento debe integrar indicadores que permitan valorar la participación, el clima de aula, la autopercepción emocional y la coherencia ética. Considerando para ello criterios de transformación de relaciones, apropiación de normas y mayor protagonismo estudiantil.

Resultados y Conclusiones

La integración transversal de la convivencia en el currículum universitario, provienen de una sistematización teórica rigurosa de enfoques y estrategias validadas por la literatura especializada. El cruce entre la revisión sistemática del currículum de Posso et al. (2023), el modelo ecológico-comunitario de Ortega (1998) y las estrategias de alfabetización emocional propuestas por Ortega (2000) y Ortega y Del Rey (2007), permite delinear una propuesta curricular coherente para la atención a la violencia y la promoción de la convivencia en el currículum universitario.

Entre los hallazgos más relevantes se identifican los siguientes:

- Integrar un currículum con enfoque convivencial sin crear estructuras paralelas o duplicadas. La clave está en transversalizar contenidos.
- Dinamizar las prácticas pedagógicas bajo una lógica de integración progresiva y contextualizada.
- La convivencia es una capacidad pedagógica que puede y debe ser enseñada, practicada y evaluada.



- El profesorado universitario requiere una formación continua, emocionalmente situada y reflexiva para poder acompañar procesos de transformación convivencial desde su rol transformador.
- La implementación curricular debe completar ajustes institucionales que garanticen coherencias entre los principios éticos del currículum y las formas reales de gobernanza, comunicación y resolución de conflictos en la universidad.

La propuesta pretende contribuir a la consolidación de proyecto de una universidad más humana, crítica y corresponsable, donde el saber no se separe del sentir ni de la convivencia. El currículum deja de ser una plataforma técnica para convertirse en un territorio ético, político y cultural, desde donde se promueve el respeto, la justicia relacional, la paz estructural y la solidaridad como pilares de formación profesional. Finalmente, se abre la posibilidad de explorar el diseño de modelos o estrategias metodológicas, su pilotaje, el diseño de líneas de formación docente y evaluación longitudinal del impacto convivencial en entornos universitarios.

Referencias

Bisquerra, R. (2020). La educación emocional. Recuperado de <https://rafaelbisquerra.com/educacion-emocional/>

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 27(1), 7-43.

De Alba, A. (1994). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Miño y Dávila Editores.

Del Rey, R., Romera, E., Córdoba, F. y Ortega, R. (2008b). 10 ideas clave: disciplina y gestión de la convivencia. Graó.

Furlán, A. (1998). Currículum e institución. Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación

García E. A., Peña, F., Mena F., R. A. (2021). Violencias en la educación superior en México. ECOSUR.

Oliva-Zárate, L. (2013). La violencia escolar desde la infancia hasta la juventud. *Revista Costarricense de Psicología*, Vol. 32, No. 2, págs. 137-154.



Ortega, R. (2008a). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención*. España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Ortega, R., R, y Del Rey, R. (2007). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Grao.

Ortega, R., R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Programa educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Novograf.

Ortega, R., R. (2000). *Educar la convivencia para prevenir la violencia*. Visor.

Posso P., R. J., Chimba S., S. Y., Mendoza J., M. A., Cumbajin P., A. P., Solano S., E. L. (2023). *El papel del currículo en la convivencia escolar: una revisión sistemática de enfoques y hallazgos*. Gade. Rev. Cient. Vol. 3 Núm. 5.

Vázquez, R., A., Torres S., Imelda; Valenzuela O., A. G., Ramírez M., A. (Coordinadoras) (2024). *La violencia en las Instituciones de Educación Superior. Perspectivas teóricas y metodológicas*. Universidad Veracruzana-Lambda Editorial.